



ACTA DE COMISIONES RESPONSABLES DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ALÓAG

En la parroquia de Alóag, cantón Mejía, provincia de Pichincha, siendo las 19h00 del día 10 de abril de 2026, se reúnen en la sede del GAD Parroquial los representantes ciudadanos y el equipo administrativo con el fin de formalizar las instancias de acompañamiento y ejecución del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025.

1. MARCO ESTRATÉGICO Y LEGAL

Este acto se fundamenta en el derecho ciudadano a la transparencia y la participación, conforme lo dictan:

- La Constitución de la República en sus artículos 100 y 204.
- El COOTAD, artículo 70, sobre las facultades de los Gobiernos Parroquiales.
- La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y los protocolos vigentes del CPCCS.

2. FINALIDAD DE LAS COMISIONES

Las comisiones aquí conformadas tendrán la responsabilidad de asegurar que la gestión institucional sea expuesta de forma clara, veraz y participativa, facilitando la vigilancia de los recursos públicos y la sistematización de la información parroquial.

3. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA (VEEDURÍA CIUDADANA)

Este grupo, compuesto por delegados de la sociedad civil, actuará como contraparte ciudadana para validar y dar seguimiento a cada fase del proceso:

Nombres y Apellidos	Cédula	Sector / Organización	Firma
Carlos Vicente Serrano Chango	1705300778	Barrío Ayahuaco	
María Magdalena Bando Lozano	1710754456	El Cortijo	
Roth Tatiana Piratosig Toapanta	1721870366	El cortijo, los pinos	



4. INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO OPERATIVO

Responsables de la recolección de datos, análisis financiero y elaboración del informe narrativo para la plataforma del CPCCS:

Nombres y Apellidos	Cédula	Función en el GAD	Firma
Ing. Xavier Salazar	1713713392	Responsable de Planificación	
Lic. Fernanda Taipe	1719127225	Responsable Financiero	
Msc. Mónica Pérez	1711452126	Responsable Contabilidad	

5. COMPROMISOS Y ATRIBUCIONES

- **De la Comisión Mixta:** Identificar los temas críticos para la consulta ciudadana y ratificar que el informe final responda a las inquietudes levantadas en la asamblea parroquial de Alóag.
- **Del Equipo Técnico:** Consolidar los medios de verificación, organizar la logística de la Asamblea Parroquial y cumplir con los plazos de carga de información.

6. VIGENCIA Y CIERRE

Las comisiones mantendrán su potestad hasta la clausura oficial del proceso 2025 ante las autoridades de control, sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los presentes como respaldo de su compromiso con la parroquia.

POR EL GAD PARROQUIAL DE ALÓAG:

Sr. Franklin Gualotuña
Presidente del GAD Alóag

Lic. Fernanda Taipe
Secretaria del GAD Alóag

